



ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 21º VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA RUBÍ DEL BAJÍO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los *proyectos de resolución definitiva con números de referencia*, RRAIP-1882/2023, RRAIP-1894/2023, RRAIP-1895/2023, RRAIP-1906/2023, RRAIP-1910/2023, RRAIP-1911/2023, RRAIP-1917/2023, RRAIP-1920/2023, RRAIP-1921/2023, RRAIP-1922/2023, RRAIP-1923/2023, RRAIP-1940/2023, RRAIP-1941/2023, RRAIP-1942/2023, RRAIP-1943/2023, RRAIP-1944/2023, RRAIP-1945/2023, RRAIP-1947/2023, RRAIP-1948/2023, RRAIP-1949/2023, RRAIP-1950/2023, RRAIP-1951/2023, RRAIP-1952/2023, RRAIP-1953/2023, RRAIP-1954/2023, RRAIP-1955/2023, RRAIP-1956/2023, RRAIP-1957/2023, RRAIP-1958/2023, RRAIP-1960/2023, RRAIP-1964/2023, RRAIP-1950/2023, RRAIP-1951/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-1312/2023, RRAIP-1320/2023, RRAIP-1370/2023, RRAIP-1382/2023, RRAIP-1458/2023, RRAIP-1501/2023, RRAIP-1502/2023, RRAIP-1512/2023, RRAIP-1543/2023, RRAIP-1549/2023, RRAIP-1551/2023, RRAIP-1552/2023, RRAIP-1554/2023, RRAIP-1555/2023, RRAIP-1556/2023, RRAIP-1564/2023, RRAIP-1584/2023, RRAIP-1586/2023, RRAIP-1631/2023, RRAIP-1641/2023, RRAIP-1649/2023, RRAIP-1650/2023, RRAIP-1655/2023, RRAIP-1656/2023 y RRAIP-1701/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/14/2024**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: **la autorización de los proyectos de acuerdos de cumplimiento a dictamen derivados de los procedimientos de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 3º tercer trimestre del ejercicio 2023 a cargo de los sujetos obligados "Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato; Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil; Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato; Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; Partido Acción Nacional; Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámara, Guanajuato; Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato";** el proyecto de acuerdo recaído al número de expediente PDIOT-70/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 6- Asuntos generales.-----
- 7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionado Juan Sámano Gómez, Comisionado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.

3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 33 proyectos de resolución. Entre los asuntos propuestos se tienen 24 que corresponden a Ayuntamientos como sujetos obligados, 3 del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, 1 del Poder Judicial, 4 de Organismos autónomos y 1 paramunicipales. Asimismo, se informó que los asuntos propuestos, en su conjunto, corresponden a proyectos de resolución en materia de acceso a la información pública.

Entre los asuntos presentados al Pleno, se tienen 4 proyectos de resolución que proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, 12 proyectos de resolución que proponen modificar la respuesta del sujeto obligado, 13 proyectos de resolución que proponen revocar la respuesta del sujeto obligado; y, 4 proyectos de resolución que proponen sobreseer el medio de impugnación promovido.

Resoluciones definitivas que se someten a votación y aprobación de la y los Comisionados, cuyo resultado de votación fue el siguiente:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.					
No.	Número de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado	Sentido	Resultado de la Votación ¹
1	RRAIP-1894/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
2	RRAIP-1941/22023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
3	RRAIP-1942/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato	Modifica	Unanimidad
4	RRAIP-1954/2023	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	Confirma	Unanimidad
5	RRAIP-1955/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Poder Judicial del Estado de Guanajuato	Revoca	Unanimidad
6	RRAIP-1906/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
7	RRAIP-1945/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
8	RRAIP-1947/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
9	RRAIP-1958/2023	Juan Sámano Gómez	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	Revoca	Unanimidad
10	RRAIP-1971/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
11	RRAIP-2033/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad

¹ Unanimidad- Aquella votación en la que la y los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

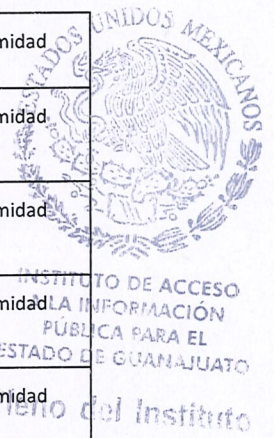
Mayoría de votos: Aquella votación en la que la mayoría de personas integrantes del Pleno se pronuncian en el mismo sentido.

Engrose. Argumentos, consideraciones o razonamientos que se incorporan al texto resolutivo mediante voto particular o voto disidente. en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de la y los Comisionados integrantes del Pleno.

Voto Disidente: Posicionamiento por escrito expresado por un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

Voto Particular: Posicionamiento por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

12	RRAIP-1940/2023	Juan Sámano Gómez	Sapal	Sobresee	Unanimidad
13	RRAIP-1952/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
14	RRAIP-1953/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
15	RRAIP-1964/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
16	RRAIP-1920/2023	Juan Sámano Gómez	Tribunal de Justicia Administraba para el Estado de Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
17	RRAIP-1921/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Tribunal de Justicia Administraba para el Estado de Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
18	RRAIP-1948/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
19	RRAIP-1949/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
20	RRAIP-1960/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
21	RRAIP-1895/2023 y sus acumulados	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Revocar	Unanimidad
22	RRAIP-1917/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato	Revocar	Unanimidad
23	RRAIP-1943/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.	Revocar	Unanimidad
24	RRAIP-1957/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato.	Revocar	Unanimidad
25	RRAIP-1944/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Modificar	Unanimidad
26	RRAIP-1882/2023	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Revocar	Unanimidad
27	RRAIP-1956/2023	Juan Sámano Gómez	Fiscalía General del Estado de Guanajuato.	Modificar	Unanimidad
28	RRAIP-1910/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
29	RRAIP-1911/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
30	RRAIP-1923/2023	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	Confirma	Unanimidad
31	RRAIP-1922/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
32	RRAIP-1950/2023	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
33	RRAIP-1951/2023	Mariela del Carmen Huera Guerrero	Ayuntamiento de León, Guanajuato	Modifica	Unanimidad



Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-1287/2023, RRAIP-1471/2023, RRAIP-1483/2023, RRAIP-1485/2023, RRAIP-1486/2023, RRAIP-1496/2023, RRAIP-1507/2023, RRAIP-1520/2023, RRAIP-1538/2023, RRAIP-1540/2023, RRAIP-1548/2023, RRAIP-1550/2023, RRAIP-1553/2023, RRAIP-1557/2023, RRAIP-1561/2023, RRAIP-1568/2023, RRAIP-1582/2023, RRAIP-1604/2023, RRAIP-1617/2023, RRAIP-1630/2023, RRAIP-1643/2023 y RRAIP-1644/2023; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los acuerdos referidos.**

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DJ/14/2024, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: **la autorización de los proyectos de acuerdos de cumplimiento a dictamen derivados de los procedimientos de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del ejercicio 2023 a cargo de los sujetos obligados "Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Guanajuato; Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato; Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil; Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato; Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; Partido Acción Nacional; Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámara, Guanajuato; Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato"; el proyecto de acuerdo recaído al número de expediente PDIOT-70/2023.** Puestos a consideración del pleno del Instituto dichos proyectos se manifestó lo siguiente: **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de cuenta.**

Conforme a los proyectos de acuerdos y resoluciones puestos a consideración y aprobados por el Pleno de este Instituto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda en cada uno de estos.

6.- En asuntos generales, la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, presenta al Pleno del Instituto la propuesta de acuerdo relativa a la distribución, de forma temática, entre las personas integrantes del Pleno del Instituto, a fin de que se lleve a cabo la dirección, coordinación, supervisión y evaluación de políticas, programas, trabajos y acciones para el seguimiento de las actividades institucionales de las diversas unidades administrativas de este órgano garante, para atender lo dispuesto por los numerales 161, 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. De tal manera que, una Comisionada o Comisionado funja como Coordinadora o Coordinador de los trabajos, actividades, planes y programas, campañas o planes de trabajo de las distintas áreas que conforman al Instituto, como órgano garante de los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

En razón de ello, son Comisiones del Instituto las siguientes:

1. Jurisdiccional;
2. Jurídica;
3. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto;
4. Protección de Datos Personales;
5. Gestión Documental y Archivos;
6. Tecnologías de la Información;
7. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales;
8. Promoción y Difusión.
9. Gestión Administrativa.
10. Vinculación

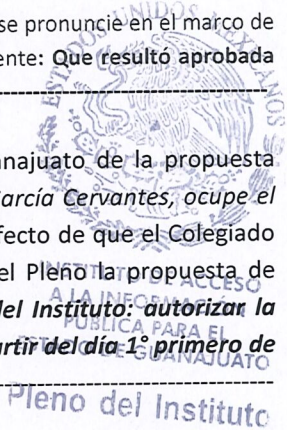
Conforme lo exija el despacho de los asuntos, el Pleno podrá crear, aumentar o disminuir el número de Comisiones.

Bajo esa tesitura, se propone que:

- I. Las Comisiones identificadas con los numerales 1, 3, 4, 8 y 10, sean coordinadas por la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero;
- II. Las Comisiones identificadas con los numerales 2, 4, 6, 7 y 10, sean coordinadas por el Comisionado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza;
- III. Las Comisiones identificadas con los numerales 5 y 9, sean coordinadas por el Comisionado Juan Sámano Gómez.

Lo anterior, para sus efectos a partir de esta fecha. Dicha propuesta se presenta a efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesta a consideración del Pleno del Instituto, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto la propuesta formulada.** -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato de la propuesta formulada por las personas integrantes del Pleno, a efecto de que *el Licenciado Ramón Renato García Cervantes, ocupe el cargo de Director de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto de este Instituto.* Para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del Pleno la propuesta de cuenta, se manifestó lo siguiente: **que resultó aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: autorizar la propuesta de nombramiento mencionado, en la inteligencia de que el mismo surtirá efectos a partir del día 1º primero de febrero del año en curso.** -----



7.- Siendo las **11:40 once horas con cuarenta minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, misma que se firma para su debida constancia legal. - **CONSTE.DOY FE.** -----

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROCHA PEDRAZA
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 21º VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 17 DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. LA CUAL CONSTA DE 5 CINCO FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.